

2025

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE



Fundación
Música por
Colombia

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO

Transformando vidas a través
de la música y la educación

Cartagena, Colombia

EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Director General

MARÍA JIMENA DÍAZ REINA
Asesora de Comunicaciones

JESÚS ELÍAS CARRASCAL CALDERA
Contador

FÉLIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal

LUZ STELLA VARGAS ABRIL
Asesora Responsabilidad Social y Sostenibilidad

DARWIN JOSÉ RAMÍREZ DURÁN
Asesor de Innovación y Tecnología

Diseño y Producción
FUNDACIÓN MÚSICA POR COLOMBIA

Fotografía
MARÍA JIMENA DÍAZ REINA
Archivo Fundación Música por Colombia

CONTENIDO

1 Mensaje del Director

2 ¿QUIÉNES SOMOS?

2.1 Naturaleza jurídica

2.2 Declaraciones estratégicas

2.3 Estructura administrativa

2.4 Nuestro equipo

2.5 Oferta de servicios

2.6 Nuestro impacto en cifras

2.7 Materialidad

3 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

4 PATROCINADORES Y ALIADOS

5 NUESTRO INFORME

CONTENIDO

6	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
7	Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible ods
8	COMPROMISO SOCIAL
8.1	Canciones que transforman el corazón y el planeta
8.2	Aula Viva: innovación, inclusión y música sin fronteras
8.3	El regreso de “Un Piano para Todos”: notas que vuelven a casa
8.4	Innovación con propósito: nuestro software de gestión en acción
8.5	Alianzas con propósito: multiplicando el eco de la música
8.6	Abriendo caminos profesionales: un nuevo ciclo de técnicos laborales en música
8.7	El gran Concierto de Navidad: una fiesta de arte, color y esperanza
8.8	Clínicas KIDS: conectando el talento con el mundo
8.9	Compartiendo buenas prácticas y expandiendo el eco de Aula Viva

9 COMPROMISO AMBIENTAL

9.1 Política Ambiental

9.2 Software pedagógico Vivaldi Master Class

9.3 Producción de canciones

9.4 Serie audiovisual “Amenazas ambientales”

1

MENSAJE DEL DIRECTOR

Maestro Edgar Vargas



Un impulso continuo por nuestro futuro

Es un verdadero placer saludarlos y compartir con ustedes este espacio de balance, pero, sobre todo, de profunda esperanza. Mirar hacia atrás y recorrer lo que hemos construido juntos en este último periodo nos llena de orgullo y nos invita a mirar el mañana con un optimismo renovado.

El latido de nuestro compromiso

La sostenibilidad no es para nosotros una meta estática ni un requisito que cumplir; es la energía vital que mueve cada una de nuestras decisiones. Creemos firmemente que el verdadero progreso se construye combinando la excelencia con la sensibilidad humana. Por eso, cada proyecto que emprendemos y cada paso que damos está diseñado para cuidar nuestro entorno, potenciar el talento de nuestra gente y sembrar semillas de bienestar en las comunidades que tocamos.

Pasión sin pausa: Nuestro esfuerzo sostenido

Sabemos que los grandes cambios no ocurren de la noche a la mañana. Requieren de un ritmo imparable y de una dedicación diaria. Este informe de Gestión Sostenible es el reflejo de ese esfuerzo constante: desde la implementación de tecnologías más limpias y procesos digitales eficientes, como nuestro software Vivaldi Master Class y el Sistema de Gestión de Procesos, hasta nuestros programas sociales que buscan transformar vidas a través de la educación musical y el arte, como los programas de Aula Viva, Un Piano para Todos y los Centros de Formación Orquestal.

Hoy celebramos que estos logros no pertenecen a una sola persona, sino que son el reflejo de un sueño compartido. Son la huella de un equipo extraordinario, de aliados que han caminado con nosotros con entrega y pasión, y de una comunidad que ha creído en nuestra visión y la ha hecho posible. Cada paso que damos es gracias a ustedes, porque juntos demostramos que la confianza y la unión pueden transformar cualquier meta en realidad.

Aún frente a los desafíos del entorno y las inevitables subidas y bajadas del camino, nuestra determinación ha permanecido inquebrantable. No nos hemos detenido; por el contrario, hemos transformado cada reto en una oportunidad para crecer, reinventarnos y alcanzar un nivel superior en lo que hacemos

El futuro lo escribimos hoy

Nadie puede construir el mañana en nuestro lugar. Somos nosotros, con nuestras acciones concretas, nuestra voluntad y nuestra conciencia, quienes tenemos la responsabilidad de activar el potencial ilimitado de nuestra organización. Por eso, hacia el 2026 nos hemos trazado la meta de impulsar Aulas Vivas Rurales, un innovador programa de alfabetización musical que hemos validado ampliamente y que nos distingue dentro del panorama pedagógico musical, permitiendo generar un impacto masivo en instituciones educativas del país a bajo costo.

Los invito a recorrer estas páginas no solo como un informe de cifras, sino como el testimonio vivo de una organización que avanza con pasión y convicción, convencida de que transformar el mundo es posible cuando mantenemos encendida nuestra energía creadora.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por ser parte de esta ruta de sueños compartidos.

¿QUIÉNES SOMOS?

Perfil institucional

El origen de una melodía de cambio

Nuestra Fundación Música por Colombia inició su camino pedagógico y social en 2006, en el barrio Nelson Mandela de Cartagena, con la convicción profunda de que la música es una fuerza capaz de transformar realidades. Desde entonces, más de siete mil niños y jóvenes de comunidades vulnerables han recibido formación musical gratuita, participando en bandas de viento, coros infantiles, orquestas de cuerdas y ensambles sinfónicos. Hoy, este esfuerzo sostenido se dirige desde nuestra sede principal en Bocagrande y se expande hacia territorios vulnerables como Albornos, Ceballos, El Zapatero y Bayunca en Cartagena; la Isla de Barú y los Montes de María en Bolívar; el Bajo Cauca; además de las ciudades de Tolú, Bogotá y Cali. Este recorrido constituye nuestro mayor orgullo: abrir las puertas del arte como un derecho fundamental, democratizar la cultura y sembrar esperanza en la infancia y juventud de nuestro país.

Sinergias para el diálogo y la cohesión social

Actualmente operamos diez centros de formación orquestal que brindan oportunidades de aprendizaje y crecimiento a más de 810 estudiantes. Este logro refleja no solo el compromiso de nuestra fundación, sino también la fuerza de una red de aliados estratégicos que confían en el poder transformador del diálogo y la cooperación interinstitucional.

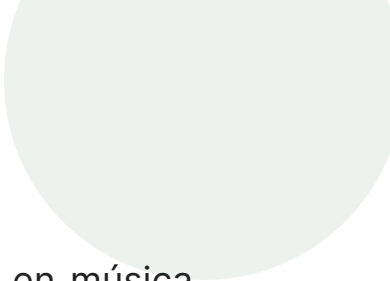
Nuestra labor se sostiene gracias a la colaboración con organizaciones que comparten nuestra visión, entre ellas la Fundación Puerto de Cartagena, Fundación Puerto Bahía, el Colectivo de Transformación Social TRASO, el Ministerio de Cultura de Colombia, la Sinfónica de Cartagena y la Fundación Ramírez Moreno. Cada una de estas entidades aporta su experiencia y recursos, convirtiéndose en pilares indispensables para garantizar la continuidad y sostenibilidad de nuestro proyecto.

Gracias a esta sinergia, hemos logrado consolidar un espacio donde la música se convierte en herramienta de inclusión, desarrollo personal y construcción de comunidad. El impacto de estas alianzas se refleja en cada estudiante que encuentra en la formación musical no solo un camino artístico, sino también una oportunidad para transformar su vida y la de su entorno.

Calidad educativa y crecimiento humano

La excelencia académica constituye el corazón de nuestro modelo pedagógico y orienta cada una de nuestras acciones formativas. Contamos con un equipo de maestros altamente calificados, profesionales y expertos en educación musical, quienes transmiten no solo conocimiento técnico, sino también pasión y compromiso con el arte.

Con enorme orgullo compartimos un hecho que refleja la potencia de nuestro proyecto: cuatro de los actuales directores de nuestros centros de formación iniciaron su camino musical siendo niños en nuestros propios semilleros. Este círculo virtuoso de superación y liderazgo evidencia cómo la educación transforma vidas y genera nuevas generaciones de referentes.



Hasta la fecha, hemos certificado a 29 técnicos laborales en música, consolidando su preparación para desempeñarse en el ámbito profesional. Además, hemos gestionado becas universitarias para 22 estudiantes, quienes han alcanzado su título profesional en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac). Estos logros son testimonio de nuestro compromiso con la formación integral y con la creación de oportunidades reales de desarrollo académico y personal.

Innovación y tecnología con propósito

Estamos convencidos de que el desarrollo integral de las nuevas generaciones se potencia al integrar el arte con la vanguardia tecnológica. Por ello, desde hace más de una década desarrollamos Vivaldi Master Class, un software pedagógico propio que democratiza la enseñanza musical a bajo costo y fortalece nuestra capacidad de autogestión de recursos.

Nuestra trayectoria nos ha permitido cocrear, junto a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, el Laboratorio de Música, posicionándonos en la frontera de la innovación educativa en Latinoamérica.

Además, gracias al valioso respaldo de la Fundación Ramírez Moreno, en 2022, dimos vida al proyecto GENIAL, (dotación de insumos tecnológicos) con el cual establecimos la primera red virtual de formación musical del país, abriendo nuevas oportunidades de aprendizaje y colaboración para miles de estudiantes

Inclusión y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En nuestra fundación asumimos la sostenibilidad y la Responsabilidad Social como principios rectores que orientan cada decisión y cada programa que desarrollamos. Más allá de ser un compromiso, representan una forma de actuar que se refleja en nuestras prácticas cotidianas y en la manera en que concebimos el futuro.

Alineamos nuestra estrategia con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando acciones concretas que promueven la educación musical de calidad, el trabajo decente y el crecimiento económico, la inclusión y la reducción de las desigualdades en el aula de clase, el cuidado y respeto por el medio ambiente, y las alianzas estratégicas, entre otros ODS.

De esta manera, buscamos generar un impacto positivo y duradero en nuestros grupos de interés, contribuyendo al bienestar de las personas y al fortalecimiento de un modelo educativo responsable, innovador y sostenible.

Armonía con la naturaleza

Nuestro compromiso con el entorno va más allá de las fronteras musicales; entendemos que la sostenibilidad ambiental requiere pedagogía activa. Inspirados en el respeto hacia nuestra casa común, construimos y publicamos nuestra política ambiental, diseñamos y producimos la serie audiovisual en nuestro canal de YouTube titulada Amenazas Ambientales, y desarrollamos el software pedagógico Vivaldi Master Class, que promueve el cero uso de papel en el aula de clase.

Identidad cultural y fuerza colectiva

Nuestras agrupaciones musicales se han consolidado como una de las expresiones culturales más dinámicas y vibrantes del país. La excelencia artística alcanzada les ha otorgado el reconocimiento de ser invitadas especiales en prestigiosos escenarios regionales e internacionales, donde han dejado huella con su talento y disciplina.

A través de cada interpretación, nuestros jóvenes transmiten al mundo una experiencia auténtica de identidad cultural, reafirmando que la música no solo es arte, sino también un lenguaje universal capaz de inspirar, unir y transformar sociedades. Su presencia en estos espacios demuestra que la creatividad y el compromiso social pueden converger para abrir caminos de esperanza y construir un futuro más inclusivo.



2.1 Naturaleza jurídica



En Colombia, la naturaleza jurídica de una organización corresponde a la forma legal bajo la cual se constituye y opera, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y normas complementarias como la Ley 222 de 1995 y la Ley 1258 de 2008. Esta definición determina aspectos esenciales como la responsabilidad de los socios o fundadores, el régimen tributario aplicable, la estructura administrativa y la finalidad de la organización.

Nuestra Fundación Música por Colombia, se encuentra constituida como una organización sin ánimo de lucro, con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, con fecha de inscripción julio 4 de 2006.

Así mismo, nuestra organización fue reconocida por la Secretaría de Educación de la ciudad de Cartagena, como una “Institución para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano”, según Resolución 0349 de septiembre 10 de 2007, posteriormente ratificada por la comisión evaluadora en 2019.

2.2 Naturaleza jurídica

Las declaraciones estratégicas de nuestra Fundación Música por Colombia son el corazón que guía cada una de nuestras acciones y decisiones. A través de la misión, expresamos nuestra razón de ser y el propósito que nos inspira; con la visión, proyectamos el futuro que soñamos construir; y mediante nuestros valores, reafirmamos los principios éticos y humanos que nos sostienen.

Estos elementos no son simples palabras, sino compromisos vivos que orientan nuestra gestión, fortalecen nuestra identidad y nos permiten mantener la coherencia entre lo que hacemos y lo que creemos. En ellos se refleja nuestra convicción de que la música es una herramienta poderosa para transformar vidas, promover la inclusión y aportar al desarrollo sostenible de nuestra región.

MISIÓN



Somos una organización educativa sin ánimo de lucro comprometida con transformar vidas a través del poder de la música. Nuestro propósito es democratizar la educación musical mediante el diseño e implementación de herramientas tecnológicas innovadoras, que hacen posible un aprendizaje masivo, accesible, de alta calidad y bajo costo.

Trabajamos con niños, jóvenes y personas de todas las edades y condiciones sociales, ofreciéndoles la oportunidad de descubrir y desarrollar su sensibilidad artística y talento musical. Creemos firmemente que al cultivar el arte, la belleza y el bien, cada ser humano puede desplegar sus cualidades más elevadas y acercarse a la plenitud.

VISIÓN



Para el año 2030, la Fundación Música por Colombia se habrá consolidado como el principal referente de transformación social y autosostenibilidad en la región Caribe, gracias a la incorporación de herramientas tecnológicas al servicio de la educación musical.

Su labor impulsará programas que promueven valores éticos y ambientales en la juventud, fortaleciendo así el tejido social. En este proceso, la institución alcanzará una estructura económica sólida y digna para su equipo, apoyada en modelos innovadores como los Centros de Formación Orquestales, el programa Aula Viva y la escuela privada La Sinfónica. El gran hito de este camino será la inauguración del Centro Cultural Centro Cultural Daisaku Ikeda: un espacio de vanguardia concebido como epicentro de la excelencia artística, el diálogo, la innovación tecnológica y el encuentro comunitario orientado a la construcción de paz.

VALORES



Los valores de la Fundación Música por Colombia constituyen la esencia que guía cada una de nuestras acciones y proyectos, además de reflejar el compromiso con la música como herramienta de transformación social. A través de ellos promovemos la calidad, la responsabilidad, la excelencia, el respeto y la inclusión, y la innovación y el liderazgo, inspirando a cada maestro y estudiante a vivir la música no solo como un arte, sino como un camino hacia la construcción de una sociedad más justa, sensible y armónica.

Nuestros valores fueron identificados en 2021, a través de un ejercicio grupal que contó con la participación de todo nuestro personal, y se definen de la siguiente manera:

Calidad: significa aportar valor a nuestros grupos de interés ofreciéndoles condiciones superiores a las que ellos esperan recibir en nuestros servicios, tanto a nivel pedagógico como administrativo.



Responsabilidad: es el valor que regula y da equilibrio a todos nuestros procesos asegurando su cumplimiento. Promovemos la responsabilidad entre nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo.



Excelencia: Reconocemos la excelencia como las acciones que nos marcan el camino al mejoramiento continuo a partir de la auto reflexión y las buenas prácticas empresariales.



Respeto e inclusión: Determina la manera como esperamos que todos nuestros grupos de interés se comporten y relacionen entre sí. En cada uno de nuestros procesos pedagógicos y administrativos se vivencia el respeto y la inclusión.



Innovación: nuestros procesos promueven la innovación como fuente de creatividad y búsqueda de la utilidad, practicidad, diversión y la alegría.



Liderazgo: es el valor determinante en el éxito de todos nuestros procesos, el cual se promueve desde la dirección de la fundación.





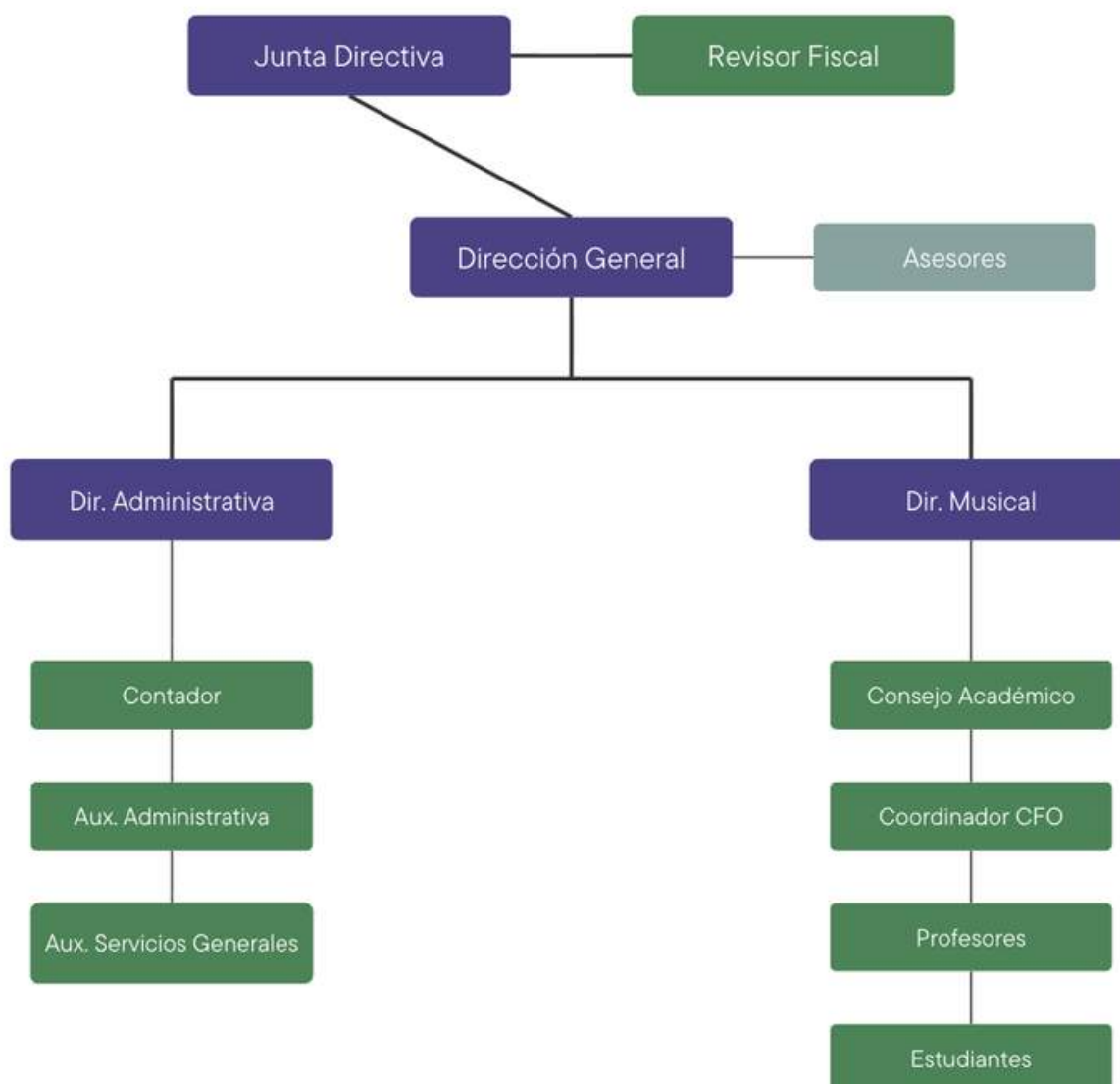
2.3 Estructura administrativa

La estructura administrativa de nuestra Fundación constituye el soporte organizacional que garantiza el cumplimiento de nuestra misión y la sostenibilidad de cada uno de nuestros programas.

Esta estructura está diseñada para integrar de manera armónica la gestión académica, artística y operativa, asegurando que los procesos internos funcionen con eficiencia, transparencia y coherencia. Gracias a esta estructura, podemos coordinar el trabajo de nuestros maestros, colaboradores y directivos, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés. En ella se refleja nuestro compromiso con la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la construcción de un modelo institucional sólido que respalde el impacto cultural y social que generamos a través de la música.

El siguiente gráfico nos presenta nuestra estructura administrativa, en donde en la cúspide, se encuentra la Junta Directiva, órgano encargado de orientar las políticas generales y velar por el desarrollo estratégico de la Fundación. La Dirección General es responsable de coordinar y supervisar todas las áreas de gestión. De esta se desprenden dos direcciones específicas: la Dirección Administrativa, enfocada en la gestión de recursos, procesos financieros y soporte institucional; y la Dirección Musical, dedicada al diseño, implementación y seguimiento de los programas artísticos y pedagógicos que constituyen la esencia de la fundación.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



2.4 Nuestro equipo

¡El gran equipo detrás de cada nota de alegría!

Cada concierto, cada sonrisa y cada acorde que compartimos con nuestros grupos de interés es posible gracias a una familia maravillosa, unida por la pasión y el compromiso con la música. Nos llena de orgullo contar con un equipo humano excepcional, cuya trayectoria profesional y calidad humana son tan admirables como inspiradoras.

Nuestra sinergia está conformada por ocho maestros profesionales de la música, quienes con paciencia, creatividad y dedicación guían el talento de nuestros niños y jóvenes, sembrando en ellos disciplina, sensibilidad y amor por el arte. A su lado, trabajan de manera incansable siete colaboradores extraordinarios, responsables de que nuestra gestión administrativa, las comunicaciones y el área contable funcionen con precisión y armonía, asegurando que cada proyecto avance con solidez y transparencia.

Más allá de los números, somos una familia que vibra al unísono, que celebra cada logro y que enfrenta cada reto con entusiasmo y esperanza. Juntos demostramos que la música no solo se interpreta: se vive, se comparte y se convierte en una fuerza transformadora capaz de cambiar vidas y construir futuro.



Helen Olier
Director de CFO



María Mónica Beltrán
Profesora de Cuerdas



Leydi Gómez
Auxiliar administrativa



Darwin Ramírez
Asesor de tecnología



María Jimena Días
Directora administrativa



Hector Irriarte Directo
Colectivo canta



Manuel Sánchez
Auxiliar de logística



Abel Fuentes
Director de CFO

"Ninguna nota suena tan fuerte como cuando tocamos juntos; en la Fundación Música por Colombia hacemos del trabajo en equipo la partitura perfecta para transformar vidas y sembrar esperanza."



Bibiana Martelo
Profesora



Jorge Villadiego Ríos
Profesor



Varlos Rafael Orozco
Director de CFO



Joel Rodríguez
Profesor

De esta manera, nuestro equipo no es únicamente un grupo de profesionales y colaboradores: es una comunidad de corazones comprometidos que, con talento y entrega, hacen posible que la música se convierta en un motor de transformación social y cultural en la región.

2.5 Oferta servicios

Tejiendo futuro a través de la música

Nuestra Fundación Música por Colombia pone a disposición de la comunidad una amplia oferta de programas y actividades diseñadas para transformar vidas a través de la música.

Cada servicio refleja nuestro compromiso con la educación, la cultura y la sostenibilidad, y responde a las necesidades de niños y jóvenes que encuentran en la música un camino de crecimiento personal y colectivo.

Nuestros programas buscan democratizar el acceso a la música y fortalecer el tejido social. Con ello, reafirmamos que la música no es solo un lenguaje universal, sino también una herramienta poderosa para la inclusión, la creatividad y el desarrollo humano.

Presentamos a continuación nuestros principales servicios:



Formación orquestal y social (Proyectos en alianza).

Formación orquestal y social (Proyectos en alianza). Operamos proyectos de formación musical sinfónica en estrecha alianza con la empresa privada e instituciones educativas públicas. Nos enfocamos en impulsar de manera gratuita el talento de niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, aprovechando las jornadas extraescolares para brindarles un espacio seguro de crecimiento, sensibilidad y excelencia artística a través de la práctica de instrumentos sinfónicos.



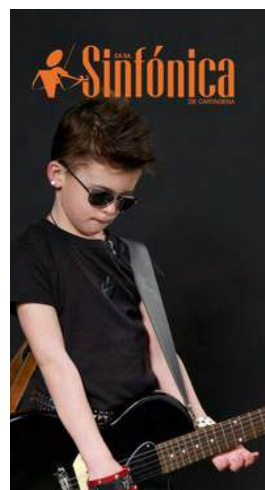
Programas de alfabetización musical (Aulas Vivas).

Implementamos y respaldamos proyectos de alfabetización musical masiva integrados directamente en la jornada escolar. Mediante el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en el aula, aseguramos un avance óptimo en la formación básica en música. Estos programas favorecen de forma armónica el desarrollo y la apropiación de habilidades socioemocionales y humanas, fundamentales para la formación integral y la convivencia pacífica de los estudiantes.



Escuela privada de música "La Sinfónica".

Ofrecemos programas personalizados de formación musical extraescolar en piano, guitarra y violín, especialmente diseñados para niños, niñas y jóvenes a partir de los cuatro años de edad. Contamos con dos modernos laboratorios musicales de piano que aceleran y enriquecen los procesos pedagógicos, permitiendo que cada estudiante avance a su propio ritmo con un estándar de alta calidad.



Formación para técnicos laborales en música

Brindamos un programa de formación técnica enfocado en la profesionalización de instrumentistas de viento y cuerdas. Facilitamos el acceso a una educación técnica de calidad que dignifica el talento local, abriendo puertas reales al crecimiento económico, la inserción en el mercado laboral y la continuidad en la educación superior para los futuros líderes musicales de la región.





2.6 Nuestro impacto en cifras

Sostenibilidad, arte e innovación

Detrás de cada acorde y cada sonrisa hay un esfuerzo que se traduce en resultados concretos. Por eso, compartir nuestras cifras es mostrar la magnitud del impacto que logramos juntos. En este capítulo presentamos de manera clara y transparente los principales indicadores de nuestras actividades y programas: el número de maestros contratados durante la actual vigencia, y que día a día inspiran con su talento; la cantidad de niños y jóvenes que recibieron formación musical, los conciertos y presentaciones ofrecidos, la cantidad de instrumentos musicales entregados, y muchos otros logros que reflejan nuestro compromiso con la educación, la cultura y la transformación social.

Estas cifras no son solo datos: son historias de vida que confirman que la música sigue siendo nuestra herramienta más poderosa para construir futuro.

A continuación, presentamos las principales cifras alcanzadas en el periodo 2025:

Arte y cultura en movimiento:

- 51 conciertos comunitarios ofrecidos, llenando de música y armonía los escenarios de la región.
- 700 flautas entregadas a niños y jóvenes, abriendo las puertas al universo musical.
- 27 instrumentos de viento reparados y restaurados, promoviendo la economía circular y la preservación de activos artísticos.
- 40 instrumentos de cuerda entregados en calidad de préstamo, asegurando la continuidad de las prácticas musicales en el hogar.



Innovación pedagógica y cobertura educativa:

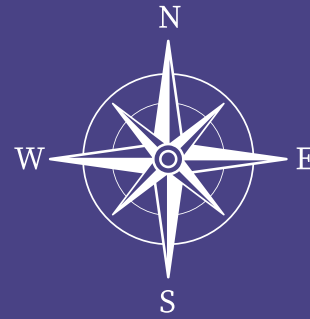
- 1.400 licencias de nuestro software Vivaldi Master Class entregadas, democratizando la enseñanza musical masiva a través de la tecnología.
- 700 estudiantes atendidos de manera directa en nuestras aulas presenciales.
- 2.300 estudiantes beneficiados de forma indirecta a través del software de gestión pedagógica en las instituciones aliadas.
- 60 docentes capacitados y formados bajo el programa "La Lectoescritura y el Ritmo", multiplicando el conocimiento técnico y de calidad.

Solidez Institucional y Tejido Social

- 6 centros de formación orquestal operando activamente en las comunidades.
- 4 alianzas estratégicas consolidadas con organizaciones que respaldan y viabilizan nuestra misión.
- 8 maestros de música contratados formalmente, dignificando la labor del educador artístico.
- 5 empleados administrativos contratados, fortaleciendo nuestra estructura operativa para una gestión eficiente y transparente.



2.7 Materialidad



Nuestra brújula estratégica

En el marco de la sostenibilidad, la materialidad se entiende como el principio que permite identificar cuáles temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son más relevantes para cumplir con la misión y para el impacto que genera en los grupos de interés. Esto significa reconocer qué aspectos son esenciales para garantizar la permanencia y credibilidad de la organización.

En otras palabras, al realizar este análisis y definir la materialidad, ponderamos con el corazón y con rigor metodológico los asuntos que realmente influyen en el modelo de gestión de nuestra fundación, en la confianza de nuestros grupos de interés y en el entorno cultural y social donde desarrollamos nuestras actividades.

De esta manera, la materialidad trasciende la noción de un ejercicio técnico y se convierte en un principio rector que ilumina nuestro camino estratégico. Es la brújula que nos orienta hacia la coherencia entre nuestros objetivos institucionales y los impactos económicos, sociales, culturales y ambientales que generan nuestras acciones y programas. A través de la materialidad, identificamos y priorizamos los asuntos que realmente inciden en la sostenibilidad de nuestra misión: desde la sostenibilidad financiera y la transformación social de nuestras comunidades, hasta el compromiso ambiental en nuestra área de influencia.

Este enfoque nos permite no solo rendir cuentas con claridad y responsabilidad, sino también anticipar riesgos, aprovechar oportunidades y consolidar un modelo de gestión que armonice la creación artística con el compromiso ético y sostenible hacia nuestros grupos de interés.

Como resultado de este hermoso y consciente ejercicio, hemos priorizado siete temas materiales clave que guían nuestro actuar diario, organizados en tres niveles de relevancia:

Nivel Alto: nuestros pilares absolutos

Son los ejes estratégicos que sostienen nuestra gestión diaria y en los que concentramos la mayor parte de nuestra energía y recursos. Representan compromisos innegociables que garantizan la permanencia y el impacto de nuestra misión:

- **Sostenibilidad financiera:** para asegurar que la música nunca deje de sonar y continúe siendo un vehículo de transformación social y cultural, garantizando la permanencia de nuestros programas en el tiempo.
- **Educación musical de niños y jóvenes:** nuestra razón de ser y el corazón de la fundación, orientada a brindar oportunidades de formación artística que fortalezcan talentos, desarrollen habilidades y abran caminos de inclusión social.
- **Transparencia con los grupos de interés:** construir relaciones basadas en la confianza mutua, la rendición de cuentas claras y la gestión ética de los recursos, consolidando credibilidad y legitimidad institucional.
- **Innovación y tecnología para la educación musical:** abrazando el futuro tecnológico para llegar a más rincones, incorporando herramientas digitales y metodologías innovadoras que amplíen el alcance de la formación, democratizando el acceso a la música y conectando con nuevas generaciones.



Nivel Medio: compromiso y entorno

Temas vitales que abrazamos con total responsabilidad para transformar realidades:

- **Transformación social de las comunidades:** dejando huellas positivas en las zonas donde operamos, promoviendo cohesión social, inclusión y bienestar a través de la música como herramienta de cambio.
- **Mejoramiento de la calidad educativa del país:** aportando con pasión al estándar de la enseñanza en Colombia y fomentando la integración de la música como componente fundamental de la educación integral.

Nivel Bajo: un compromiso con la naturaleza

- **Compromiso ambiental:** Este aspecto se ubica en este nivel por no formar parte directa de los objetivos estratégicos de la organización; sin embargo, es un tema profundamente relevante para nosotros. Tanto es así, que nuestra fundación cuenta con una política ambiental activa que orienta nuestras acciones hacia el respeto y cuidado del planeta. Adicionalmente hemos venido diseñando e implementamos programas que promueven el uso responsable de recursos, la reducción de impactos negativos y la sensibilización de nuestros grupos de interés sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.

3. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

La gran orquesta de nuestra misión



¡Una gran sinfonía nunca se interpreta en solitario!

En la Fundación Música por Colombia sabemos que cada actor es una nota esencial que aporta armonía y fuerza a nuestra misión. Es así que, desde el 2022, inspirados en la reconocida metodología de Mitchell, Agle y Wood, identificamos con especial cuidado a diez grupos de interés fundamentales, validados con entusiasmo a través de un ejercicio grupal con nuestros colaboradores.

Estos grupos fueron organizados en tres círculos armónicos que hacen latir nuestra organización. Cada círculo representa un nivel de conexión y compromiso: desde quienes nos acompañan en la gestión diaria, hasta quienes amplifican nuestro impacto en la sociedad y quienes nos inspiran a seguir creciendo. En esta gran orquesta, todos los actores, estudiantes, maestros, empleados, patrocinadores, familias, comunidad, proveedores, aliados, instituciones educativas y Estado, se convierten en protagonistas de una partitura compartida.

Así, nuestra misión se transforma en una sinfonía colectiva donde cada voz cuenta, cada alianza suma y cada acción fortalece el propósito de construir un futuro más inclusivo, justo y sostenible a través de la música.

Presentamos a continuación la distribución por niveles, de nuestros grupos de interés.



Primer Nivel: El corazón de la orquesta

Son quienes marcan el ritmo cotidiano y hacen posible que la magia cobre vida en cada escenario:

- Nuestros queridos estudiantes: la razón de ser de cada partitura y el motor de nuestra inspiración.
- Los dedicados maestros: guías apasionados que, con amor y disciplina, acompañan cada nota.
- Nuestro gran equipo de empleados: los directores tras bambalinas que convierten los sueños en realidad.
- Los generosos patrocinadores: el impulso vital que sostiene y proyecta nuestros sueños.

Segundo Nivel: Nuestro eco comunitario

El entorno que nos abraza, nos inspira y amplifica nuestra melodía:

- Las familias: el público más fiel y el apoyo incondicional que fortalece el aprendizaje en casa.
- La comunidad: el escenario vivo donde la música transforma realidades y construye esperanza.
- Los proveedores: socios comerciales que nos brindan las herramientas para avanzar con solidez.

Tercer Nivel: Los grandes resonadores

Instituciones fundamentales que multiplican el alcance de nuestra música hacia el futuro:

- Los aliados estratégicos: compañeros de visión con quienes unimos fuerzas para crecer.
- Las instituciones educativas: espacios que nos abren las puertas al conocimiento y la innovación.
- El Estado: puente institucional que nos permite construir un país con más arte y oportunidades.

¿Por qué es tan importante para nuestra fundación, identificar sus grupos de interés?

Ponerle rostro y corazón a cada uno de ellos nos otorga verdaderos superpoderes que fortalecen nuestra misión:

- **Sintonía perfecta:** nos permite integrar a cada grupo en nuestra estrategia, logrando que todos interpretemos la misma canción hacia el éxito compartido.
- **Música a la medida:** nos ayuda a afinar y ajustar nuestra oferta institucional, ofreciendo servicios que responden de manera precisa a las necesidades y sueños de cada actor.
- **Mapas de luz:** nos brindan claridad para reconocer a quienes respaldan nuestro proyecto educativo musical, potenciando su impacto positivo y cuidando cada vínculo con gratitud.

- **Ritmo eficiente:** nos enseña a involucrar a las personas adecuadas, en el momento justo y con la intensidad necesaria, optimizando tiempo y recursos como un director de orquesta experto.
- **Armonía sostenible:** nos impulsa a construir relaciones duraderas basadas en confianza, respeto y colaboración, asegurando que nuestra sinfonía trascienda futuras generaciones.

De esta manera, identificar a nuestros grupos de interés no es solo un ejercicio estratégico, sino un acto de reconocimiento y gratitud: ellos son las notas que, al unirse, convierten nuestra misión en una obra colectiva capaz de transformar vidas y comunidades.



4. PATROCINADORES Y ALIADOS





5. NUESTRO INFORME

¡Ocho años compartiendo nuestra evolución con transparencia!

Nos llena de inmensa satisfacción presentar la octava edición anual de nuestro Informe de Gestión Sostenible, un ejercicio que refleja no solo nuestro compromiso con la excelencia y la claridad, sino también nuestra convicción de que la música puede ser un motor de transformación social. Desde hace ocho años venimos compartiendo con nuestros grupos de interés este camino de aprendizaje y crecimiento, y hoy reafirmamos nuestra voluntad de rendir cuentas con total honestidad y transparencia.

Fieles a las mejores prácticas internacionales, seguimos utilizando como referencia la metodología de los estándares GRI (Global Reporting Initiative), lo que nos permite garantizar que la información aquí contenida sea confiable, comparable y alineada con los principios de sostenibilidad. En este documento recopilamos con orgullo los logros alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, mostrando el impacto de nuestras acciones en las dimensiones económica, social y ambiental.

Como en cada entrega, este informe es el reflejo vivo de nuestro esfuerzo diario por contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando el arte y la educación como herramientas para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible. Es también una ventana abierta para que nuestros aliados, beneficiarios y la comunidad en general conozcan de primera mano cómo trabajamos, qué hemos logrado y hacia dónde nos dirigimos.

¿Quieres conversar con nosotros sobre nuestra gestión de 2025? ¡Será un honor escucharte! Escríbenos con toda confianza a nuestro correo electrónico sinfonicadecartagena@gmail.com y juntos sigamos haciendo que la música transforme vidas.



6.SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(SG-SST)

¡Cuidar a quienes educan: un entorno seguro para nuestra gran familia!

En la Fundación Música por Colombia reconocemos que cuidar de quienes hacen posible nuestra misión es un acto de gratitud y responsabilidad. Para nosotros, el bienestar de nuestros colaboradores es tan esencial como la música misma, porque sabemos que detrás de cada nota y cada enseñanza hay personas que entregan su talento y corazón. Por eso, abrazamos con total compromiso y responsabilidad las directrices del Ministerio de Trabajo, cumpliendo de manera íntegra la Resolución 1111 de 2017 sobre los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Nos llena de alegría compartir que durante el año 2025 alcanzamos con éxito el 100% de las metas propuestas, un logro que refleja nuestra dedicación constante a la protección y el cuidado de nuestra comunidad laboral.

Más allá de cumplir con una norma, este resultado significa que cada maestro y colaborador cuenta con todas las garantías necesarias para desempeñar su labor en un ambiente seguro, tranquilo y protegido. Al velar por su salud y seguridad, fortalecemos la confianza y la alegría con la que realizan su hermosa labor pedagógica, creando un espacio sano y armónico para todos los que damos vida a este gran sueño musical. Porque cuando cuidamos de nuestra gente, la música florece con más fuerza, convirtiéndose en un verdadero canto de bienestar y esperanza compartida.

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA** identificada con **NI 900085284**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2025** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%, ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **15/04/2026**

Número de Consecutivo: **207804**



Nombre de la Empresa :	FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen especial
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	900085284
Nombre Representante Legal :	EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL		
Responsable SG-SST :	GIL ALBERTO FALCON BEJARANO	Correo SG-SST :	pintucaribe@hotmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	
Correo Electrónico :	sinfonicadecartagena@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	5

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1855301	Riesgo I	ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL. LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES).

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50



7. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

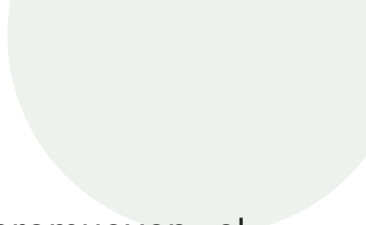
Nuestra partitura global: el ritmo de la Agenda 2030

La Agenda 2030, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, es mucho más que un plan internacional: es una invitación para construir un futuro justo, sostenible y lleno de oportunidades. Nos llama a ser protagonistas del cambio a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Esta Agenda, está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030.

Entendemos que somos la generación que puede marcar la diferencia, por eso, desde la Fundación Música por Colombia, aceptamos este llamado no como una tarea fría, sino como una invitación a transformar nuestro estilo de vida, a convertirnos en agentes de cambio y a unir nuestras voces, junto al Estado, instituciones de diversa naturaleza y la sociedad civil, para componer un futuro mucho más inclusivo y sostenible, donde nadie quede atrás, porque el futuro no espera... ¡se crea!

Nuestro pacto con la sostenibilidad se vive activamente en cada decisión empresarial a través de acciones socialmente responsables con nuestros grupos de interés.

En 2025 nos llena de entusiasmo compartir que toda nuestra sinfonía se construye sobre un acorde esencial: el ODS 4 (Educación de calidad). Este objetivo no solo refleja nuestra misión y visión, sino también la convicción profunda de que la educación es la llave que abre las puertas del futuro. Creemos firmemente que una formación artística de excelencia es capaz de transformar vidas, despertar talentos y sembrar esperanza en cada niño y joven que se acerca a la música. Cada nota que enseñamos es un paso hacia un mundo más justo, creativo y lleno de oportunidades.



De esta manera, ofrecemos programas formativos que promueven el acceso universal al aprendizaje musical, a través de metodologías innovadoras y espacios seguros, fomentamos el desarrollo de habilidades artísticas y sociales en niños y jóvenes, contribuyendo a reducir brechas educativas y a fortalecer la igualdad de oportunidades. Así, la música se convierte en una herramienta transformadora que impulsa la creatividad, la participación comunitaria y el crecimiento integral de cada estudiante.

A continuación, queremos compartirles cómo es que interpretamos nuestra partitura de impacto a través de tres grandes movimientos, que incluyen otros nueve ODS en nuestra gestión:

Primer Movimiento: bienestar y equidad social

Ponemos nuestra música al servicio de la dignidad humana y la inclusión social, convencidos de que el arte es un puente hacia la esperanza y la transformación.

ODS 1 (Fin de la pobreza) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades): democratizamos el acceso a la educación artística en comunidades vulnerables, rompiendo barreras económicas y sociales para que ningún niño o joven quede excluido del poder transformador de la música.

ODS 3 (Salud y bienestar): a través de la música, llenamos de optimismo y equilibrio emocional la vida de nuestros niños y jóvenes, fortaleciendo su bienestar integral y ofreciéndoles un espacio donde la creatividad se convierte en una fuente de salud mental y alegría compartida.

ODS 5 (Igualdad de género): creamos aulas y escenarios seguros e inclusivos, donde cada voz y cada talento brillan con los mismos derechos y oportunidades. Promovemos la equidad como un principio fundamental, asegurando que la música sea un lenguaje universal que celebra la diversidad y potencie la participación de niñas y jóvenes en igualdad de condiciones.

Segundo Movimiento: Innovación, trabajo decente y planeta

Hacemos de nuestro modelo de gestión un verdadero motor de progreso responsable y consciente, donde la música y la educación se convierten en herramientas de transformación social:

ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Dignificamos la labor de nuestros maestros y colaboradores, generando empleo de calidad en la región y fortaleciendo el tejido cultural y educativo. Impulsamos la economía creativa y cultural, contribuyendo directamente a la generación de empleo digno para docentes de música y personal administrativo. Al mismo tiempo, aseguramos condiciones laborales justas y fomentamos la estabilidad económica en la comunidad, consolidando un entorno donde la educación musical se convierte en un motor de desarrollo sostenible que impacta positivamente en el ámbito cultural y social, al tiempo que abre caminos hacia un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos.

ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura): lideramos la vanguardia de la educación masiva mediante el desarrollo de software y tecnología propia, creando plataformas innovadoras que amplían el acceso al aprendizaje artístico.

ODS 13 (Acción por el clima): reconocemos que el arte y la educación solo alcanzan su verdadero propósito cuando se desarrollan en armonía con el entorno natural que habitamos. Por eso, extendemos nuestro compromiso ambiental más allá del aula, sembrando conciencia ecológica a través de pedagogías activas y contenidos digitales que inspiran a niños y jóvenes a ser guardianes del planeta.

De esta manera, nuestro modelo no solo impulsa el crecimiento económico y la innovación, sino que también promueve un futuro sostenible, inclusivo y lleno de oportunidades para las nuevas generaciones.

Tercer Movimiento: Armonía, paz y cooperación

Tejemos lazos sólidos para que la transformación social sea una realidad duradera y compartida:

ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas): convertimos cada concierto y cada ensayo en una experiencia viva de convivencia pacífica, respeto mutuo y diálogo ciudadano, donde la música se convierte en un lenguaje universal que une corazones y comunidades.

ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos): sumamos voluntades con instituciones públicas y privadas, creando redes de cooperación que multiplican el alcance de nuestros sueños colectivos y hacen posible que la música sea un motor de cambio social a gran escala.

Así, cada alianza que construimos y cada escenario que compartimos se transforman en semillas de paz, inclusión y esperanza, capaces de florecer en un futuro más justo y sostenible.



8 COMPROMISO SOCIAL

Nuestra música late con fuerza y transforma realidades

8.1 Canciones que transforman el corazón y el planeta

En la Fundación Música por Colombia, nuestro compromiso no se queda en el papel; late con fuerza a través de acciones creativas que aprovechan nuestro mayor superpoder: la música.

Por eso, con inmensa alegría compartimos que creación de un repertorio musical propio y original, diseñado con un doble propósito: contagiar entusiasmo y sembrar semillas de conciencia en nuestros estudiantes, sus familias y el público en general. ¡Una verdadera banda sonora para un mundo mejor!

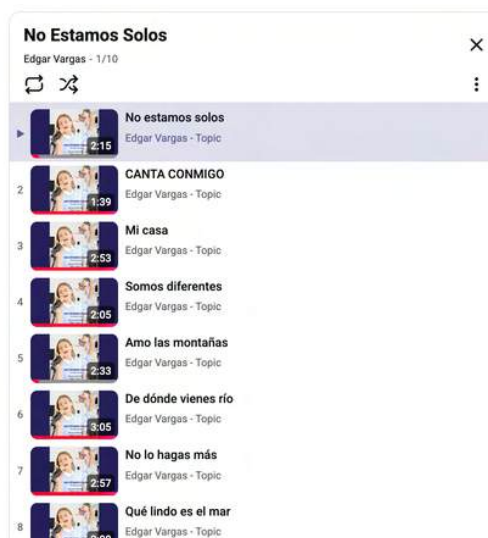
Diez canciones, diez mensajes de Luz

Este proyecto dio vida a diez temas musicales inéditos que abordan valores fundamentales para el tejido social y el desarrollo sostenible:





- **Conciencia ambiental:** notas inspiradas en el respeto y cuidado de nuestra casa común. Temas musicales: Mi río de amor; Amo las montañas; Qué lindo es el mar.
- **Unión humana:** Melodías que celebran el trabajo en equipo, la amistad, la familia y el respeto por la diferencia. Temas: No estamos solos; Cartagena de colores; Mi casa; Canta conmigo; Viajar en familia.
- **Inclusión real:** Espacios donde cada voz cuenta y es bienvenida. Tema: Somos diferentes.
- **Ciudadanía digital:** Mensajes divertidos y educativos sobre el cuidado y uso responsable de las redes sociales. Tema: Desconéctate para conectar.





¡Una Experiencia Conectada y Moderna!

Para lograr que este mensaje llegue al corazón de miles de niños y jóvenes de una manera atractiva y vanguardista, llevamos la producción a otro nivel:

- ¡Multiplataforma! Los 10 temas ya están disponibles para todo el mundo en YouTube y Spotify.
- ¡Magia visual! Creamos hermosos videos animados para cada canción, logrando que el aprendizaje sea interactivo y sumamente divertido.
- ¡Puestas en escena rigurosas! Escribimos los arreglos musicales a la medida de nuestras orquestas y coros, integrando coreografías modernas y puestas en escena novedosas que llenan de energía cada escenario.

Queremos que estas canciones se conviertan en historias vivas. Al cantar y bailar estos temas, nuestros niños no solo aprenden música, sino que se transforman en los embajadores de un mensaje positivo, inspirador y lleno de esperanza para el mañana.

¡El futuro suena hermoso!



8.2 Aula Viva: innovación, inclusión y música sin fronteras

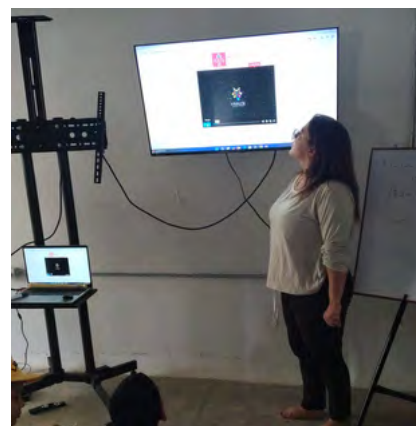
La música no conoce límites geográficos ni barreras físicas. Con esta convicción, consolidamos Aula Viva, un programa revolucionario basado en la Formación de Formadores. A través del uso estratégico de nuestras herramientas digitales, llevamos metodologías pedagógicas de primer nivel a maestros en zonas rurales y vulnerables de Colombia, que no tenían conocimientos musicales previos, convirtiéndolos en multiplicadores de arte y esperanza.



Aula Viva Rural: sembrando acordes en los Montes de María

Nuestra aventura rural comenzó con un paso valiente en la comunidad de Asokoman, en Los Montes de María. Allí, un grupo de 40 estudiantes floreció bajo la guía de una profesora del campo local. Ella asumió con amor el reto tecnológico y pedagógico, a través del software Vivaldi Master Class, liderando un proceso musical de altísima calidad que hoy es un profundo motivo de orgullo y un faro de luz para toda la comunidad.

Nos conmueve el alma destacar el impacto del programa en instituciones que atienden a niños con pérdida auditiva, discapacidad visual, autismo y movilidad reducida. Queremos hacer una mención de honor y celebrar con alegría los logros alcanzados junto a:



Aula Viva Urbana: Alianza piloto en Cartagena

El programa también dejó su huella en el entorno urbano, consolidando su presencia en el Sistema de Formación de las Artes (SIFAC) de Cartagena. En este escenario, 30 maestros de instituciones públicas unieron fuerzas con nosotros para iniciar un gran piloto de formación que benefició de manera directa a 700 estudiantes, llenando las aulas de la ciudad de ritmo, tecnología y convivencia pacífica.

La promesa de la alfabetización musical

Cerramos este capítulo con la certeza absoluta de que Aula Viva no es solo un proyecto, sino una solución real, escalable y sostenible para liderar el programa de alfabetización musical más amplio, inclusivo y transformador de toda Colombia. ¡Hacia allá avanza nuestro impulso continuo!

8.3 El regreso de "Un Piano para Todos": notas que vuelven a casa

¡La música siempre regresa a sus raíces con más fuerza!

Con inmensa alegría, celebramos el gran retorno de nuestro emblemático programa "Un Piano para Todos", reactivado con éxito tanto en modalidad virtual como presencial.

Este nuevo ciclo no pudo tener un mejor protagonista: Jorge Villadiego, un joven y talentoso pianista que inició su viaje musical en los semilleros de nuestra fundación y que hoy, con inmenso orgullo, regresa como graduado profesional de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac). Jorge es el vivo testimonio del impacto a largo plazo de nuestra labor social.



Un concierto histórico y un brillo sostenido

Para dar la bienvenida a esta nueva etapa, vivimos momentos mágicos que unieron la tradición con la innovación:

- **Gala en el Museo Naval:** abrimos este ciclo con un majestuoso concierto en el Museo Naval del Caribe, donde el talento de Jorge conmovió a todos los asistentes.
- **Conectados con el mundo:** llevamos esta experiencia más allá de las paredes del museo a través de una transmisión especial en vivo por YouTube, compartiendo nuestra pasión con toda la comunidad digital.
- **Música en el corazón del territorio:** "Un Piano para Todos" llegó directamente a las comunidades. La maestría y calidad humana de Jorge, brillaron con luz propia al visitar a los niños y jóvenes del corregimiento de Santa Ana, en la Isla de Barú, y a la comunidad de Asokoman, en Los Montes de María.

Ver a un hijo de la fundación inspirar con su piano a los nuevos semilleros rurales y urbanos nos llena de una esperanza infinita. ¡Este programa es la prueba reina de que cuando sembramos arte, cosechamos futuro!



8.4 Innovación con propósito: nuestro software de gestión en acción

La eficiencia y la transparencia son pilares fundamentales para garantizar que el arte llegue a donde más se necesita. Por eso, nos llena de profundo orgullo compartir que nuestro Sistema de Gestión de Procesos se convirtió en la columna vertebral administrativa del SIFAC (Sistema de Formación Artística de Cartagena).

Gracias a esta robusta herramienta tecnológica, facilitamos la coordinación y el control de un programa con un alcance masivo de 3.000 estudiantes distribuidos en 17 instituciones educativas de la ciudad.



¿Qué hace a nuestra plataforma una herramienta tan valiosa?

Este software propio fue diseñado específicamente para responder a las necesidades reales de los proyectos sociales de alto impacto, **permitiendo:**

- **Caracterización detallada:** registra y organiza la información clave tanto de las instituciones aliadas como de los estudiantes y sus familias.
- **Seguimiento en tiempo real:** facilita el monitoreo constante de los procesos pedagógicos y de asistencia.
- **Planeación inteligente:** permite a los docentes y directivos estructurar la planeación general y semanal de forma ágil y centralizada.
- **Consolidación de evidencias:** almacena registros y muestras del avance de los estudiantes de manera segura.
- **Reportes de alto nivel:** genera informes automatizados, tanto individuales como generales, listos para la rendición de cuentas ante nuestros aliados estratégicos.

Con esta innovación, demostramos que la tecnología no solo optimiza los recursos y reduce costos, sino que es el puente perfecto para asegurar una educación artística organizada, transparente y de la más alta calidad para el país. ¡Nuestra gestión también avanza en modo innovación!



TABLA DE CONTENIDOS TALLER MUSICAL

Nivel	Lecciones	Figuras	Temas y Registro	Tonalidad	Compases	Recursos
1	20				4/4, 2/4, 3/4	200 Ejercicios técnicos, rítmicos y melódicos, interactivos
2	20				4/4, 3/4, 2/4, 6/8	200 Ejercicios interactivos, relacionados con los contenidos del nivel
3	12				4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 2/2	120 Ejercicios interactivos de intervalos de arpeggio, acordes y escalas en diferentes tonalidades

8.5 Alianzas con propósito: multiplicando el eco de la música

En la Fundación Música por Colombia, creemos que el verdadero éxito de nuestro modelo pedagógico se mide cuando nuestros propios estudiantes se transforman en líderes culturales independientes. Por eso, en 2025 renovamos con profunda alegría nuestra determinación de apoyar la gestión del Colectivo Canta, una agrupación que nació como fruto de nuestro proceso y que hoy es dirigida con maestría por dos de nuestros más respetados y valiosos egresados: Héctor Iriarte y Sandra Salas.

Para respaldar su autonomía y asegurar que su música siga sonando con la máxima calidad, consolidamos nuestro apoyo a través de acciones concretas:



- Custodia de instrumentos: renovamos el préstamo de 40 instrumentos de cuerda de alta gama (contrabajos, violonchelos, violas y violines), permitiendo que más jóvenes tengan acceso a herramientas sinfónicas reales.
- Dotación de insumos: entregamos cuerdas de alta calidad para el mantenimiento y óptimo sonido de todo su inventario orquestal.
- Puentes de cooperación: impulsamos la gestión del colectivo para conectar y fortalecer alianzas estratégicas poderosas, destacando el valioso respaldo de organizaciones como Alquímico, quienes se han sumado a esta iniciativa con gran determinación.

Hoy y siempre, aplaudimos y felicitamos a Héctor y Sandra. Su tenacidad, tesón y trabajo invaluable son el reflejo vivo de que la semilla que sembramos un día sigue floreciendo y multiplicando la esperanza en toda la región. ¡Orgullo absoluto de nuestra casa!



8.6 Abriendo caminos profesionales: un nuevo ciclo de técnicos laborales en música

Creemos firmemente que el talento debe acompañarse de oportunidades reales para el futuro. Por eso, iniciamos con gran entusiasmo un nuevo proceso de formación para Técnicos Laborales en Música, enfocándonos en la especialización de instrumentos de viento y cuerdas.

Este nuevo ciclo acoge con orgullo a jóvenes talentos provenientes del programa Puerto Azul y del Colectivo Canta, brindándoles una plataforma de educación superior de alta calidad.

Estamos convencidos de que la formación técnica profesional es un recurso invaluable y un puente de oro para la proyección laboral, el crecimiento económico y la dignificación de nuestros estudiantes. Al dotarlos de herramientas académicas y certificaciones oficiales, no solo transformamos sus vidas a través del arte, sino que impulsamos su inserción exitosa en las industrias culturales del país. ¡Cosechando los frutos de la excelencia y el esfuerzo **sostenido!**



8.7 El gran Concierto de Navidad: una fiesta de arte, color y esperanza

El cierre de año se vistió de gala, emoción y un infinito orgullo. En diciembre de 2025, el majestuoso escenario del Centro de Convenciones Cartagena de Indias fue el epicentro de nuestro Gran Concierto de Navidad, un evento inolvidable que fue posible gracias al valioso y decidido apoyo de la Fundación Puerto de Cartagena.

Esta edición fue verdaderamente histórica, reuniendo a más de 200 artistas en escena en una propuesta artística interdisciplinaria sin precedentes que integró la danza, el teatro y la música. Con un auditorio a reventar y el público completamente entregado, la puesta en escena brilló por su modernidad, energía y desbordante talento.

Ver el progreso técnico, la fuerza interpretativa y la felicidad en el rostro de nuestros grupos musicales fue una experiencia sencillamente espectacular. Este concierto no solo fue una celebración navideña, sino el testimonio vivo de cómo el esfuerzo sostenido de todo un año se transforma en pura magia y en un regalo de esperanza para toda la ciudad. ¡Un aplauso de pie para nuestros jóvenes artistas!



8.8 Clínicas Kids: conectando el talento con el mundo

En 2025, tuvimos el honor de acompañar de cerca el proceso de producción de las Clínicas Kids, una valiosa iniciativa liderada por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC). Para nuestra Fundación, es fundamental crear y respaldar alianzas que brinden a nuestros estudiantes la oportunidad de relacionarse con sus pares musicales de toda la región. Gracias a este espacio, nuestros jóvenes recibieron clases magistrales de maestros nacionales e internacionales de altísimo perfil, enriqueciendo su técnica y expandiendo sus horizontes artísticos.



8.9 Compartiendo buenas prácticas y expandiendo el eco de Aula Viva

El reconocimiento a nuestro modelo educativo cruzó fronteras regionales en agosto de 2025. Como Director General de la Fundación Música por Colombia, tuve el honor de ser invitado como ponente en el prestigioso Encuentro de Mejores Prácticas, un evento organizado cada dos años por la Fundación Ramírez Moreno que reúne a más de 250 fundaciones de todo el país.

De este inspirador encuentro y del diálogo con otras organizaciones surgió una gran noticia: el lanzamiento del piloto nacional de Aula Viva Musical. Gracias a esta sinergia de gran escala, logramos impactar de manera directa a más de 300 niños y niñas en diferentes regiones de Colombia, demostrando que nuestro modelo es una solución real, exportable y transformadora para la alfabetización musical del país.





9. COMPROMISO AMBIENTAL

El ritmo de la tierra merece nuestra mejor melodía

En la Fundación Música por Colombia creemos que la música tiene el poder de transformar corazones y sembrar esperanza. Por eso, nuestro compromiso ambiental nace del deseo de que cada melodía que compartimos también sea un canto de amor hacia la tierra.

Este compromiso se materializa en acciones concretas, como la definición y adopción de la Política Ambiental y sus lineamientos, el desarrollo del software pedagógico propio Vivaldi Master Class, la producción de tres canciones con temas que abrazan el medio ambiente: Mi río de Amor, Amo las montañas, No lo hags más, junto a la serie audiovisual, Amenazas Ambientales, disponible en nuestro canal de YouTube.

Con estas herramientas, la Fundación invita a la comunidad a descubrir cómo el arte puede ser motor de transformación, y a sumarse a la construcción de un futuro más verde y sostenible.

9.1 Política Ambiental (2022)

La gestión ambiental de la Fundación Música por Colombia está orientada al cumplimiento de las obligaciones legales, y a la implementación de acciones para reducir los impactos ambientales generados por las actividades propias de su misión, estableciendo relaciones de mutuo beneficio con sus grupos de interés, dentro del área de influencia de la Fundación.

La política se basa en los siguientes lineamientos:

- Cumplir la legislación ambiental vigente en el país
- Innovar en tecnologías con bajo impacto ambiental
- Capacitar y fortalecer a sus grupos de interés sobre aspectos ambientales
- Promover en las comunidades el cuidado y protección del medio ambiente

9.2 Software pedagógico VIVALDI MASTER CLASS

En nuestra fundación hemos desarrollado y venimos implementando el software pedagógico VIVALDI MASTER CLASS, un moderno y novedoso programa pedagógico diseñado especialmente para facilitar la enseñanza musical en las instituciones educativas, porque a través de su taller virtual online, aplicado desde el aula de clases, presencial o asincrónicamente enseña de manera personal e interactiva, iniciación musical y solfeo, aplicado a diferentes instrumentos (flauta, piano, guitarra y canto) para niños de preescolar, básica primaria y secundaria. Adicionalmente cuenta con un programa de estimulación musical para bebés.

Funciona como un asistente personal de los maestros de música y educación artística. Además, es ideal como herramienta pedagógica para maestros, que, sin tener conocimientos previos de música, adquieren el compromiso de formar musicalmente a sus estudiantes.

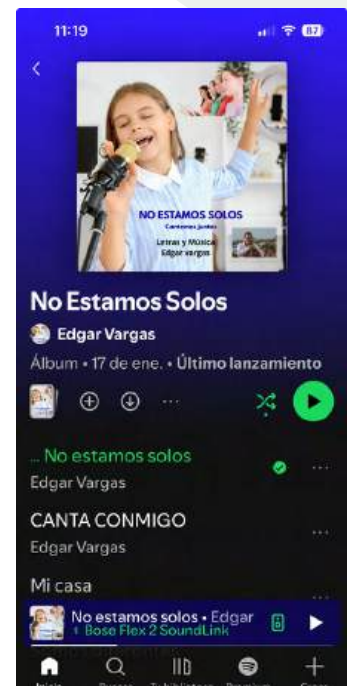
Nuestro software pedagógico de música es una herramienta que abraza la innovación y el cuidado del planeta. Al eliminar por completo el uso de papel en el aula de clase, no solo facilita un aprendizaje más dinámico y atractivo para los estudiantes, sino que también contribuye a la protección de nuestros bosques y recursos naturales. Cada clase se convierte en una experiencia interactiva y responsable, donde la tecnología y la música se unen para demostrar que es posible aprender, crear y soñar sin dejar huella negativa en el medio ambiente.



9.3 Producción de canciones

Con inmenso orgullo compartimos la creación de un repertorio musical propio y original, donde tres canciones fueron inspiradas en el cuidado y la protección del medio ambiente. Sus títulos son: Mi río de Amor, Amo las montañas y No lo hagas más.

A ellas se suman otras siete composiciones sobre diversos temas, todas disponibles en nuestro canal de YouTube y Spotify, como testimonio vivo de nuestra pasión por la música y nuestro compromiso por generar conciencia y transformación a través del arte.



9.4 Serie audiovisual “Amenazas ambientales”

Nuestro compromiso con el medio ambiente va más allá de las fronteras musicales; entendemos que la sostenibilidad ambiental requiere pedagogía activa. Inspirados en el respeto hacia nuestra casa común, y en cumplimiento de nuestra política, diseñamos y producimos la serie audiovisual en YouTube titulada "Amenazas Ambientales". Con esta herramienta de sensibilización ambiental y socialización abierta, buscamos promover conciencia ecológica y reflexión colectiva entre nuestros estudiantes y demás grupos de interés, generando un modelo innovador que une cultura, tecnología y sostenibilidad.

La serie consta de cinco programas, y está disponible en: <https://www.musicaporcolombia.com/cultura> (<https://www.musicaporcolombia.com/cultura>).



1. Año **2 0 2 6**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451003121721



(415)7707212489984(8020) 005245100312172 1

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 5 2 8 4		11. Razón social FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA	
	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		Cód. 6	13. Dirección principal CR 2 8 142 LC 1 06 BRR BOCAGRANDE
	15. Teléfono 3218667026			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bolívar
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Cartagena		Cód. 1 3	18. Sector cooperativo 1 3 0
	25. Correo electrónico sinfonicadecartagena@gmail.com		26. Número sedes o establecimientos 0	
	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 6, 0 5, 1 8		28. Sector cooperativo 1 3 0	
	29. Actividad económica principal 8523		30. Actividad económica secundaria 8553	
Representación legal	31. Otras actividades económicas 1		32. Otras actividades económicas 2	
	33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2026
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://www.musicaporcolombia.com/informes-sos		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.musicaporcolombia.com/informes-sos	
Representación legal	38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	
	40. Número documento de identificación 79321750			
	41. Primer apellido VARGAS		42. Segundo apellido ABRIL	
	43. Primer nombre EDGAR		44. Otros nombres RICARDO	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal		

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Educación formal	Cód. 1 0 2	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 6811000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 6811000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 6811000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 6811000
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
EN PROYECTOS SOCIALES INMERSOS EN LAS ACTIVIDADES MERITORIAS

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 133058000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 125623000
--	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117628960531	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900450842979
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 123581089	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 123581089
---	--	-------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

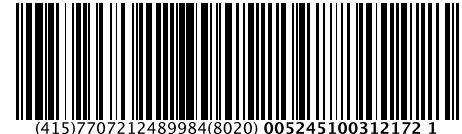
1001. Apellidos y nombres **23737428**
1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **7 9 3 2 1 7 5 0** 1004. DV **0**
1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**
1006. Organización **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**

997. Fecha de expedición **2 0 2 6 - 0 6 - 3 0 / 0 6 : 5 6 : 5 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451003121721



(415)7707212489984(8020) 005245100312172 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421018513449	2
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421018513456	59
3	Los estados financieros de la entidad.	25421018513488	19
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421018513503	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421018513528	1
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451003121721



(415)7707212489984(8020) 005245100312172 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066007600327	20	26	06	30	3
2	2531	100066007600380	20	26	06	30	4
3	2532		20	26	06	30	1
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

Señores:
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- DIAN

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
MUSICA POR COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que durante el año 2025 la Fundación Música por Colombia con NIT 900.085.284-4 canceló como remuneración a sus directivos y gerenciales, así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR
EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL	79321750	HONORARIOS Y OTROS	\$ 80,245,150
MARIA JIMENA DIAZ REINA	63369507	HONORARIOS Y OTROS	\$ 15,240,000
LEYDIS KATISUCA GOMEZ PORRAS	1047450762	SALARIOS Y OTROS	\$ 28,095,939
TOTAL			\$ 123,581,089

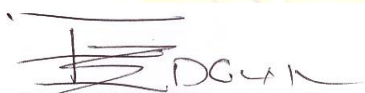
Para constancia se firma a los Veintitrés (23) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



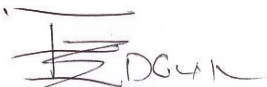
EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
C.C. 79.321.750 de Bogotá
Representante Legal

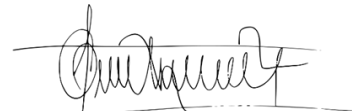



EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
C.C. 79.321.750 de Bogotá



	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%	NOTAS
1 ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	\$11.844.066	\$32.423.419	-\$20.579.353	-174%	3
13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES	\$83.314.000	\$106.979.200	-\$23.665.200	-28%	4
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$95.158.066	\$139.402.619	-\$44.244.553	-46%	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$17.900.191	\$17.900.191	\$0	0%	5
16 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	\$20.000.000	\$20.000.000	\$0	0%	6
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$37.900.191	\$37.900.191	\$0	0%	
TOTAL ACTIVOS	\$133.058.257	\$177.302.810	-\$44.244.553	-33%	
2 PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
21 PRÉSTAMOS CORRIENTES	\$3.700.000	\$0	\$3.700.000	-100%	7
22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	\$2.838.800	\$7.349.384	-\$4.510.584	-159%	8
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$897.055	\$1.141.824	-\$244.769	-27%	9
26 OTROS PASIVOS	\$0	\$0	\$0	-100%	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$7.435.855	\$8.491.208	-\$1.055.353	-14%	
TOTAL PASIVOS	\$7.435.855	\$8.491.208	-\$1.055.353	-14%	
3 PATRIMONIO					
31 CAPITAL SOCIAL	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	0%	
36 EXCEDENTES ACUMULADOS	\$115.811.602	\$109.379.271	\$6.432.332	6%	
37 EXCEDENTES EN EL PERIODO	\$6.810.800	\$56.432.332	-\$49.621.532	-729%	
TOTAL PATRIMONIO	\$125.622.402	\$168.811.602	-\$43.189.200	-26%	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$133.058.257	\$177.302.810	-\$44.244.553	-40%	


EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Representante Legal


FÉLIX RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. 63532-T

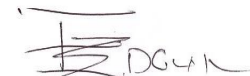

JESÚS CARRASCAL CALDERA
Contador Público
TP 240381-T

FUNDACIÓN MÚSICA POR COLOMBIA
NIT 900.085.284-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVOS
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025-2024

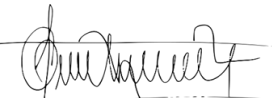


RESULTADO DE PERIODO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
GANANCIA (PÉRDIDA)				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$469.322.868	\$752.155.750	-\$282.832.882	-37,6%
COSTOS DE OPERACIÓN	\$123.038.173	\$342.498.201	-\$219.460.028	-64,1%
GANANCIA BRUTA	\$346.284.695	\$409.657.549	-\$502.292.910	-102%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$337.388.000	\$350.458.093	-\$13.070.093	-4%
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	\$8.896.695	\$59.199.456	-\$515.363.003	-105%
GASTOS FINANCIEROS	\$2.088.000	\$2.776.405	-\$688.405	-25%
OTROS INGRESOS	\$2.105	\$9.280	-\$7.175	-77%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	\$6.810.800	\$56.432.332	-\$514.681.774	-102%
IMPUESTOS ATRIBUIBLES EN PERIODO	\$0	\$0	\$0	-100%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$6.810.800	\$56.432.332	-\$514.681.774	-912%

9


EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Representante Legal


JESÚS CARRASCAL CALDERA
Contador Público
TP 240381-T

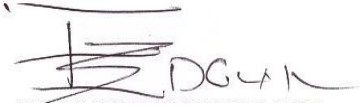

FÉLIX RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. 63532-T

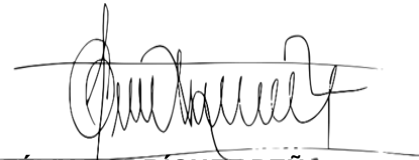
FUNDACIÓN MÚSICA POR COLOMBIA
NIT 900.085.284-4
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025-2024



	1 DE ENERO DEL 2024	AUMENTO	DISMINUCION	31 DICIEMBRE DEL 2024
31 CAPITAL SOCIAL	\$3.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000
36 EXCEDENTES ACUMULADOS	\$82.093.317	\$27.285.954	\$0	\$109.379.271
37 EXCEDENTES EN EL PERIODO	\$27.285.954	\$56.432.331	\$27.285.954	\$56.432.331
TOTAL PATRIMONIO	\$112.379.271			\$168.811.602

	1 DE ENERO DEL 2025	AUMENTO	DISMINUCION	31 DICIEMBRE DEL 2025
31 CAPITAL SOCIAL	\$3.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000
36 EXCEDENTES ACUMULADOS	\$109.379.271	\$56.432.332	\$50.000.000	\$115.811.603
37 EXCEDENTES EN EL PERIODO	\$56.432.331	\$6.810.800	\$56.432.332	\$6.810.800
TOTAL PATRIMONIO	\$168.811.602			\$125.622.402


EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Representante Legal

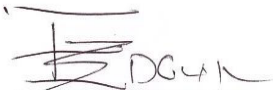

FÉLIX RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. 63532-T

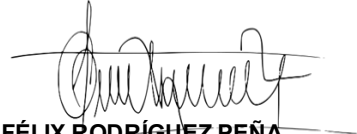

JESÚS CARRASCAL CALDERA
Contador Público
TP 240381-T

FUNDACIÓN MÚSICA POR COLOMBIA
NIT 900.085.284-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025-2024



	2025	2024
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$6.810.800	\$56.432.332
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES	\$23.665.200	-\$55.836.920
22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-\$4.510.584	-\$2.302.719
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-\$244.769	-\$1.014.273
26 OTROS PASIVOS	\$0	-\$3.257.319
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$25.720.647	-\$2.721.581
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$0	\$0
16 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	\$0	\$0
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
21 PRÉSTAMOS CORRIENTES	\$3.700.000	\$0
AUMENTO (DISMINUCION) GANANCIAS ACUMULADAS	-\$50.000.000	\$0
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-\$46.300.000	\$0
Total efectivo netos de actividades	-\$20.579.353	-\$2.721.581
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$32.423.419	\$35.145.000
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	\$11.844.066	\$32.423.419


EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Representante Legal


FÉLIX RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. 63532-T


JESÚS CARRASCAL CALDERA
Contador Público
TP 240381-T



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

**Bajo Normas de Información Financiera para PYMES – NIIF
PARA PYMES (Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 –
Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y sus anexos)**

Contenido	Página
1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA.	2
a. <i>Declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.</i>	2
Nota 1. Información general	2
Nota 2. Bases de preparación.....	3
b. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.	5
Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	6
Nota 4. Cuentas por cobrar corrientes.....	6
Nota 5. Propiedad planta y equipos	7
Nota 6.Activos Intangibles.....	¡Error! Marcador no definido.7
Nota 7.Prestamos corrientes.....	¡Error! Marcador no definido.
Nota 8. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	7
Nota 9. Pasivos por Impuestos Corrientes.....	8
Nota 10. Otros Pasivos.....	8
Nota 11. Ingresos, Costos y Gastos.	8

1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA.

- a. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES
- b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- c. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe de un activo o pasivo, dentro del ejercicio contable.
- e. Cualquier otra información a revelar.

FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA. Cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

a. Declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.

Nota 1. Información general

Somos una organización educativa sin ánimo de lucro, socialmente responsable que promueve el desarrollo del trabajo y el talento humano a través de soluciones pedagógicas novedosas y eficientes comprometidas con la excelencia, que empujan alta calidad técnica y gran contenido humano, dirigidas a padres de familia, colegios, fundaciones sociales, empresas privadas y organizaciones del estado que desean formar musicalmente a niños y jóvenes en procesos de iniciación musical y formación instrumental, vocal y orquestal a partir de los cuales se pone en evidencia el poder que tiene la música como herramienta positiva de transformación personal y social.

La Fundación Música por Colombia se propone ser en el año 2025 la organización social mejor posicionada del mercado pedagógico cultural del país, gracias a la implementación masiva de su modelo propio de alfabetización musical, el software

“Vivaldi Master Class”, que permite el desarrollo gradual del talento artístico de miles de niños y jóvenes, basándose en la innovación tecnológica, la formación de formadores y la construcción masiva de escenarios de cultura y paz; un conjunto de soluciones prácticas de gran impacto social y cultural, que compromete la búsqueda de la excelencia en todos los procesos que promueve.

Nota 2. Bases de preparación

Los estados financieros por el año terminado a 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016-2016, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2016.

✓ Declaración explícita y sin reserva.

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2018, **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**, preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2015 fueron preparados por la empresa (Estado Financiero de Apertura-ESFA), debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial

y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para el año 2018.

Los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2018 basados en las NIIF para pymes, son los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y haciendo de algunas de las excepciones a NIIF sección 35-NIIF para pymes, que en dichos Decretos se plantean, han sido preparados sólo para efectos comparativos, con los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

✓ **Estados financieros presentados**

Los presentes estados financieros de **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**. Comprenden los estados de situación financiera y estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025, estados de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025.

✓ **Declaración de responsabilidad**

La Administración de la Corporación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

- b. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

a. Matriz de aplicación

Secciones	Descripción	Análisis
1	Pequeñas y Medianas Entidades	Aplica
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Aplica
3	Presentación de Estados Financieros	Aplica
4	Estado de Situación Financiera	Aplica
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	Aplica
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	Aplica
7	Estado de Flujos de Efectivo	Aplica
8	Notas a los Estados Financieros	Aplica
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Aplica
11	Instrumentos Financieros Básicos	Aplica
17	Propiedades, Planta y Equipo	Aplica
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Aplica
20	Arrendamientos	Aplica
21	Provisiones y Contingencias	Aplica
22	Pasivos y Patrimonio	Aplica
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	Aplica
27	Deterioro del Valor de los Activos	Aplica
28	Beneficios a los Empleados	Aplica
32	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	Aplica
35	Transición a la NIIF para PYMES	Aplica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

En las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA** registra todas las partidas monetarias que posee a la fecha; además comunica que no posee ninguna cuenta embargada, es decir el uso de las monetarias no tiene ninguna restricción.

NOTA 3	2025	2024	VARIACION	%
11 EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO	\$11,844,066	\$32,423,419	-\$20,579,353	-174%
1105 CAJA GENERAL	\$9,381,670	\$31,478,618	-\$22,096,948	-236%
1120 CUENTAS DE AHORRO	\$2,462,396	\$944,801	\$1,517,595	62%

Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar corrientes.

En las cuentas por cobrar corrientes la entidad registra los derechos de cobro o la accesibilidad de pago de facturas o documentos equivalentes a cargo de los distintos terceros con los cuales **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**. Tienen operaciones culturales y educativas en pro del desarrollo de su objeto social.

Esta cuenta está conformada en gran parte por los clientes nacionales y anticipos realizados a nuestro proveedor de instrumentos musicales Sinfónica de Cartagena.

A fecha de presentación de información financiera esta cuenta se encuentra discriminada así.

NOTA 4	2025	2024	VARIACION	%
13 CUENTAS COM. POR COBRAR CTES.	\$83,314,000	\$106,979,200	-\$23,665,200	-28%
1305 CLIENTES	\$12,750,000	\$74,542,099	-\$61,792,099	-485%
1330 OTRAS CUENTAS CUENTAS POR COBRAR	\$70,564,000	\$32,437,101	\$38,126,899	54%

Estos activos son considerados activos financieros puesto que de ellos se espera un beneficio económico futuro al ser cancelada la obligación por parte de sus deudores.

Las cuentas por cobrar a clientes, no se les determino el cálculo del importe descontado, puesto que estas cuentas serán canceladas en los términos normales de negociación según la naturaleza de la transacción que dio origen a las cuentas en cuestión.

En consideración a la operación de la entidad estos deudores esperan ser recuperados en un tiempo menor a 12 meses, lo cual constituye un periodo corriente, por ello en la

presentación del Estado de Situación Financiera, esta cuenta hace parte de los activos financieros corrientes de FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA.

Nota 5. Propiedad planta y equipos

Como propiedad planta y equipo se encuentran registrados todos los bienes tangibles utilizados por la entidad en la operación en pro del desarrollo del objeto social. A continuación, se muestra el detalle de esta cuenta a fecha de presentación de información, los cuales están reconocido por su valor de salvamento, por eso no hay variaciones.

NOTA 5	2025	2024	VARIACION	%
15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 17,900,191	\$ 17,900,191	\$0	0%
1524 EQUIPO DE OFICINA	\$ 17,900,191	\$ 17,900,191	\$0	0%

Nota 6. Intangibles

Representan los bienes tangibles utilizados por la entidad en la operación en pro del desarrollo del objeto social. A continuación, se muestra el detalle de esta cuenta a fecha de presentación de información, el cual en el año 2018 se adquiere licencia para realizar clases de música virtuales, lo cual va ayudar a la organización a cumplir con su objetivo social y llegar a muchas comunidades.

NOTA 6	2025	2024	VARIACION	%
16 ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	0%
1605 SOFTWARE ADQUIRIDOS	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	0%

Nota 7 Prestamos Corrientes

FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA. Registra en obligaciones financieras los créditos otorgados por los diferentes terceros los cuales la entidad utiliza como fuente de financiación para llevar a cabo sus operaciones culturales y educativas.

NOTA 7	2025	2024	VARIACION	%
21 PRÉSTAMOS CORRIENTES	\$ 3,700,000	\$ -	\$ 3,700,000	-100%
2115 CORPORACIONES FINANCIERAS	\$ 3,700,000	\$ -	\$ 3,700,000	100%

Nota 8. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

En las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**. Registra las obligaciones presentes producto de sucesos pasados para cuya cancelación es necesario desprenderse de recursos que representan beneficios económicos a la entidad.

A fecha de presentación de información esta cuenta se encuentra conformada en gran parte por los proveedores, que constituyen una fuente de financiación a corto plazo, ya que estos suministran insumos a la empresa y con la cual la entidad se apalanca para llevar a cabo su operación; costos y gastos por pagar, los cuales hacen referencia a los costos y gastos por retención de impuestos; retención y aportes de nómina.

A fecha de presentación de la información esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

NOTA 8	2025	2024	VARIACION	%
22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	\$2,838,800	\$7,349,384	-\$4,510,584	-159%
2205 NACIONALES	\$2,838,800	\$7,349,384	-\$4,510,584	-159%

Nota 9. Pasivos por Impuestos Corrientes

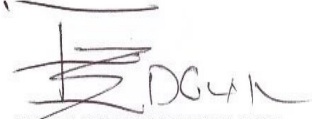
La entidad registra la provisión del impuesto a cargo de la renta y complementarios para los años fiscales mencionado en la nota, impuestos distritales y la retención en la fuente.

NOTA 9	2025	2024	VARIACION	%
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CTES.	\$897,055	\$1,141,824	-\$244,769	-27%
2365 RETEFUENTE X PAGAR	\$848,735	\$1,064,325	\$215,590	25%
2368 RETEICA X PAGAR	\$48,320	\$77,499	\$29,179	60%
2404 IMPUESTO DE RENTA	\$0	\$0	\$0	0%

Nota 10. Ingresos, Costos y Gastos.

El total de ingresos netos obtenidos por **FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA**. A corte del 31 de diciembre del 2025 es por valor de \$ 469.322.868 teniendo un disminuyo del 19

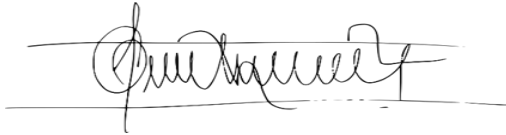
37.6%. Los costos por valor de \$123.038.173 representan un 26,22% de los ingresos netos, los gastos por valor de \$ 337.388.000. representan un 71.88% de los ingresos netos y las excedentes en el ejercicio, representa un 1.45% de los ingresos netos.



EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
Representante Legal



JESUS ELIAS CARRASCAL CALDERA
Contador Publico
T.P. 240.381-T



FELIX RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
T.P. 63532-T

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores

ASAMBLEA DE MIEMBROS DE LA FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN MUSICA POR COLOMBIA, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron auditados por mí y en opinión del 24 de marzo del 2026, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de fundación en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de fundación en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la

dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de Consejo Directivo y de Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del Consejo de Administración; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del

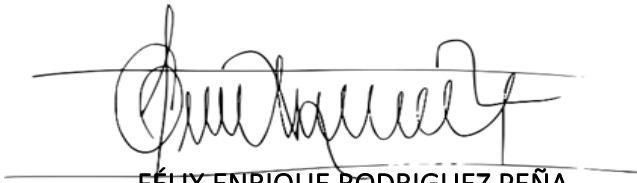
Consejo Directivo y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias, del Consejo Directivo y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Félix Enrique Rodríguez Peña', is written over a horizontal line.

FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. N° 63532-T

Marzo 24 de 2026.

Agrupación Rincón de la Villa Mz R Lt 9.

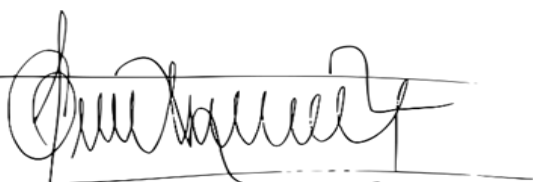
Señores: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional- DIAN

CERTIFICO QUE:

Que la **FUNDACIÓN MÚSICA POR COLOMBIA** con NIT **900.085.284-4**, cumplió con todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales colombianas vigentes establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Numeral 13 parágrafo 2 Art 364-5 ET.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2026



Félix Enrique Rodríguez Peña
Revisor Fiscal
T.P.63532-T



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MUSICA POR COLOMBIA

CERTIFICA:

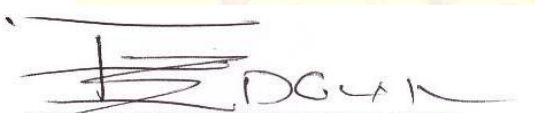
Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Música por Colombia con Nit. 900.085.284-4:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



EDGAR RICARDO VARGAS ABRIL
C.C. 79.321.750 de Bogotá
Representante Legal